

Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de Batrak, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 9 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción del contrato simplificado 70240199, relativo al mantenimiento del sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Ma de Lourdes Garduño Rebolledo

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240199

Siendo las 14:30 horas del siete de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70240199**, del Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física, y la Lic. Ma de Lourdes Garduño Rebolledo, Directora de la CCJ, Administradora del Contrato, y por parte del prestador de servicios Batrak, S.A. de C.V., Nancy Herrera Sánchez, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240199**, relativo al Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco.

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de julio de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240199**, de los servicios relativos al Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, con un monto original de contrato de \$171,874.98 (ciento setenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$27,500.00 (veintisiete mil quinientos pesos 00/100), resultando un monto neto de \$199,374.98 (ciento noventa y nueve mil trescientos setenta y cuatro pesos 98/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 (UN) pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 000.00 (cantidad con letra) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$171,874.98 (ciento setenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$27,500.00 (veintisiete mil quinientos pesos 00/100), resultando un monto neto de \$199,374.98 (ciento noventa y nueve mil trescientos setenta y cuatro pesos 98/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

16/Nov/2024 14:30:00 Oarelvts4562.C601S01ra1XK9H6320q10QMS=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 22 de julio de 2024 al día 21 de agosto de 2024, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 13 de agosto de 2024, con fecha de término señalada para el 21 de agosto de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJ para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	9.00



MANTENIMIENTO DE OBRAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUPRESOR DE TRANSITORIOS DE VOLTAJE TVSS SURGELOGIC TIPO MODULAR MODELO TVS2EMA12A MARCA SQUARE D GABINETE DE METAL;CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	1.00
IE.002.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REGULADOR DE VOLTAJE MARCA POWERTRON DE CAPACIDAD DE 3 KVA;CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	1.00
IE.003	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, LUMINARIA CUBIX SOFT DE LED DE 60X60 MARCA MAGG PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; INCLUYE: REVISIÓN, FIJACIÓN Y CAMBIO DE BALASTRAS, BASES, LÁMPARAS FUERA DE OPERACIÓN, REJILLAS Y GABINETES EN MAL ESTADO, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	GTE	154.00
IE.004	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, LAMPARA LED MARCA MAGG MODELO LUNA 13 TF PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; INCLUYE: REVISIÓN, FIJACIÓN Y CAMBIO DE BASES, BALASTRA, LÁMPARA FUERA DE OPERACIÓN, Y GABINETE EN MAL ESTADO, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	30.00

MARCA: 031MB160960arevts#62.C60N50fmx1NKG#6320q0QWts=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.005	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE DE LAMPARA MAGG MODELO LUNA 23 CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	7.00
IE.006	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO MR 16 SMDLED/3WRGB MARCA TECNOLITE , PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; TAMBIEN INCLUYE: REVISIÓN, FIJACIÓN Y CAMBIO DE BALASTRO, BASE, LÁMPARA FUERA DE OPERACIÓN Y CRISTAL, GABINETES EN MAL ESTADO, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	24.00
IE.007	REVISIÓN, LIMPIEZA Y APRIETE DE CONEXIONES DE PANEL LED MARCA TECNOLITE DE 60X60 MODELO PAN-LED/40/65/S DOMUS 1 CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	53.00
IE.008	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASE Y MANTENIMIENTO A LAMPARA LED DE 23W Y DE 13W , CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	4.00
IE.009	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASE Y MANTENIMIENTO A LAMPARA MARCA TECNOLITE MODELO FC-LEDRL/004/65/S ANSER II , EN EL AREA DE LA SUBESTACION, INCLUYE: PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	4.00

MEXICO: 03/11/2016 10:00:00 AM



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.010	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASE, DIFUSOR Y GABINETE A LÁMPARA LED 9,5 W - 60W, BLANCO SUAVE CODIGO 046677542801 MCA. PHILIPS , PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; INCLUYE: CAMBIO DE BASE, LÁMPARA FUERA DE OPERACION Y GABINETE EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	GTE	3.00
IE.011	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASE, GABINETE Y REFLECTOR LQ-LED/30 W/30/S (BASEL 20132023) MARCA TECNOLITE , PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; INCLUYE: CAMBIO DE BASE, LÁMPARA FUERA DE OPERACION Y GABINETE EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	5.00
IE.012	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASE Y MANTENIMIENTO A REFLECTOR EXTERIOR LED 2000 LUMENES MODELO REF1010LED MARCA EATON UBICADO DEBAJO DEL CANALON RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE: DESINSTALACION, INSTALACION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IE.013	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE MINIPOSTE MARCA TECNOLITE H LED-100/S MODELO ARMERIA CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	5.00

16/Nov/2025 10:09:50 AM 16/Nov/2025 10:09:50 AM 16/Nov/2025 10:09:50 AM



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.014	REEMPLAZO DE LA PUNTA DEL POSTE POR FAROLED DE LA MARCA CONSTRULITA CODIGO OU9021FBNA DE 8000 LM Y POTENCIA DE 81.9 W Y RETIRO DE FOCO LED OSRAM BULBO GIGANTE DE 37 WATTS FRIO 6500K 3700 LM 100-240V ; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	2.00
IE.015	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASE, GABINETE Y LÁMPARA LED PAR 38 PARA EMPOTRAR EN PISO DE 90 WATTS, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	22.00
IE.016	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A FOTOCELDA DE 1500 WATTS 1800VA MARCA TORK, CON CONCEPTACULO Y MENSULA CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	6.00
IE.017	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED APLICACIÓN EN MURO DE ACERO INOXIDABLE CASPE I DE 1W IP44 30K , CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	6.00
IE.018	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA LED DE EMERGENCIA MARCA STEREN MODELO LAM-500 CON RESPALDO DE 17 HORAS CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	14.00
IE.019	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO COLOR MARFIL , CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	88.00

MAYORÍA CALIFICADA DE LOS JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.020	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA , CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	6.00
IE.021	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR SENCILLO , CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	55.00
IE.022	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR DE TRES VIAS , CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	10.00
IE.023	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE LÁMPARA DE EMERGENCIA MARCA SOLA BASIC MODELO MAXILAMP, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IE.024	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO PARED DELGADA GALVANIZADA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MARCA JÚPITER.; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M	5.00
IE.025	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLE DE COBRE MONOPOLAR TIPO THW-LS VINANEL XXI, MARCA CONDUMEX, 600 V Y 90°C DE OPERACIÓN, CALIBRE 3.4 MM (12 AWG) EN COLORES SEGÚN NORMA NOM-001-SEDE-2012; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M	11.00

M:\Arq\CS\MB\k\09\00\Oare\Wts\1562\CG\08\CS\Ofm\1\NKG\16320\109\MS=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las quince horas del 7 de noviembre de 2024.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

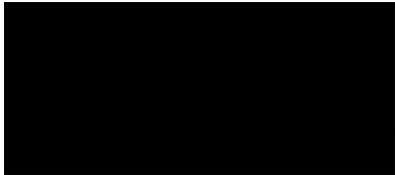
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO ALBERTO VÁSQUEZ DEL
MERCADO EN ACAPULCO, GRO.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. Ma de Lourdes Garduño Rebolledo
Directora de CCJ

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Profesional operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS BATRAK, S.A. DE C.V.



ez

M6W6G31MB1k0s0s0Oarelvts0f062G60N50Jref1XKXjHk6320q0V0VAIs=